



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



Salta, 29 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8333/2010.-

RESCD-EXA N° 261/2013.-

VISTO el pedido de los Departamentos Docentes de Física e Informática, solicitando las prórrogas de las designaciones interinas como Auxiliares Docentes de Primera Categoría, con Dedicación Simple de: Lic. Ivana Carola Ramos, Lic. Diego Alejandro Rodríguez y Lic. Eduardo Xamena, en el marco del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta denominado Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica, a partir del 01/06/13, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas: 606/13 y 645/13, Vicedecanato informa a los Departamentos Docentes mencionados, que los becarios no concluyeron con sus estudios doctorales, siendo beneficiados con la Beca de Postgrado tipo II, del CONICET, por el término de dos años, para concluir con su doctorado.

Que esta Universidad a través del Consejo de Investigación está gestionando la prórroga del Convenio citado.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 22/05/13 resuelve, por unanimidad, constituirse en Comisión y hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Ivana Carola RAMOS, D.N.I. N° 31.371.455, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Mecánica, a partir del 01/06/13, por el término de un año y mientras siga en vigencia el convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Diego Alejandro RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.637.979, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Modelos y Simulación, a partir del 01/06/13, por el término de un año y mientras siga en vigencia el convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación interina del Lic. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Investigación Operativa, a partir del 01/06/13, por el término de un año y mientras siga en vigencia el convenio mencionado en el exordio, cuya prórroga se encuentra en trámite.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demanden las prórrogas precedentes, a las partidas de los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, dados de alta mediante Res. R. N° 509/10 y Res.C.S. N° 208/10.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Ivana Carola Ramos, Lic. Diego Alejandro Rodríguez, Lic. Eduardo Xamena, Departamento de Informática, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad, Consejo de Investigación de la U.N.Sa, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.-

JFY  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa